

[Publicado previamente en: *Jano* 141, 1974, pp. 113-114 y 117-120. Editado aquí en versión digital por cortesía del autor, bajo su supervisión, sin ilustraciones y con la paginación original].

© José María Blázquez

Inflación, subida galopante de precios y devaluaciones de la moneda al final del mundo antiguo

José María Blázquez Martínez
Catedrático Emérito de Historia Antigua
Universidad Complutense

[113 →]

La situación económica del Imperio Romano en los primeros años del siglo IV era tan desastrosa, debida a la inflación galopante, bien manifestada en la devaluación continua de la moneda y en la subida vertiginosa de los precios, que el emperador Diocleciano (204-305), que pasó a la historia como el más feroz perseguidor de los cristianos, pero que fue un excelente reformador de la sociedad romana, que acababa de salir de los caóticos años comprendidos entre 235 y 283, conocidos con el nombre de la "Anarquía Militar", y que era además un buen general y un excelente administrador, determinó con su edicto sobre el precio de las mercancías, publicado el año 301, fijar el coste de unos mil productos de primera necesidad, e incluso de muchos de lujo, y señalar los sueldos de las principales profesiones. Mediante esta disposición intentaba Diocleciano parar en seco la subida de los precios, que hacía que con los ingresos de los funcionarios estatales y de las clases bajas, no se pudiera adquirir ni siquiera los productos que eran de primerísima necesidad.

En diversas fuentes contemporáneas se recoge esta noticia: "Entonces mandaron los emperadores que hubiera baratura"; es decir, el emperador estableció precios topes a los productos. El edicto fue dictado en nombre de los cuatro tetrarcas, que, según la reforma administrativa de Diocleciano, administraban el Imperio, pero al parecer estaba destinado principalmente al Oriente. Discuten los investigadores actuales si se aplicó en el Occidente. La aparición de una copia del edicto en Italia, en Pettoraro, parece indicar que, en principio, obligaba a todo el Imperio. Una copia exacta de este edicto, promulgada entre septiembre del año 301 y mayo del 302,

[114 →]

ha llegado a nosotros en una inscripción hallada en Estratonicea. Reproduce todo el edicto y varios cientos de precios. Esta inscripción lleva un preámbulo que señala la catastrófica situación económica del momento y que dice así: "Los precios de las cosas que se compran en el mercado o que se traen cada día a las ciudades, han sobrepasado todos los límites, de tal suerte que el afán desatado de ganancia no se atempera ni por las cosechas abundantes, ni por el excedente de mercancías... El latrocinio merodea por todas partes a donde se trasladan nuestros ejércitos por exigencias del bien público, y no sólo en las aldeas y ciudades, sino en todas las calzadas, de modo que los precios de las subsistencias no sólo se han cuadruplicado y hasta octuplicado, sino que sobrepasan toda medida. Ha ocurrido a menudo que, con la compra de algu-

Inflación, subida galopante de precios y devaluaciones de la moneda al final del mundo antiguo

nas mercancías, se ha arrebatado a los militares su soldada y nuestros donativos... Esta voracidad tiene que encontrar un tope en nuestra ley."

A continuación, pasa el edicto a castigar a los contraventores con penas muy severas, incluso amenazaba con la pena capital a los que infringieran el edicto. Los motivos que ocasionaron tan drástica medida son un tanto oscuros y los investigadores actuales no han logrado ponerse de acuerdo sobre ellos. El apologista cristiano Lactancio, contemporáneo de los sucesos que narra, escribe que el edicto siguió a una gran carestía de los productos. Queda claro, no obstante, que había una gran alza constante de los artículos de primera necesidad, y de los trabajos necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad.

De la inscripción citada de Estratonicea, que menciona a los soldados que recibían una parte de su sueldo en especie y la otra parte en dinero, que se devaluaba continuamente, parece deducirse que Diocleciano intentaba mejorar la situación económica del ejército. Este doble sistema de pagar en especie y en dinero a los funcionarios estatales era antiguo en la administración romana. El historiador Suetonio escribe en la vida del emperador Galba, que fue un excelente administrador de Hispania y por breve tiempo fue emperador en el año 68 después de la muerte de Nerón, que los soldados acostumbraban a vender parte del sueldo cobrado en especie para disponer de más dinero. El autor de la *Historia Augusta*, obra de los últimos años del s. IV, cuenta que en tiempos del emperador Alejandro Severo (†235), a los soldados se les pagaba parte en especie, parte en dinero y se les entregaba además vestidos. En tiempos del [117 →]

emperador Aureliano (270-275) los soldados recibían armas, vestidos, el estipendio en dinero y la *annona* en especie.

Los precios del edicto están valuados en denarios, monedas de plata, que podían tener todos los ciudadanos del Imperio, incluso las gentes bajas, llamadas *humiliores* en los escritores contemporáneos. Del hecho de que el edicto fije los precios de los productos de lujo, como mármoles raros, que eran costosos, perfumes y fieras importadas de fuera del Imperio, cuyo coste era caro, se deduce que el sistema presuponía una relación estable, que en la realidad no existió, entre el denario de plata y las monedas de oro y plata, utilizadas estas últimas por los ricos en sus compras.

Hoy día generalmente admiten los investigadores que Diocleciano intentaba con el edicto favorecer los estratos más bajos de la sociedad romana. Aurelio Víctor escribe que Diocleciano pretendía con la tabla de precios favorecer a las masas urbanas. Precisamente en el siglo anterior la ciudad había entrado en crisis y, aunque mejoró notablemente la vida urbana con la administración de Diocleciano, cayó vertiginosamente poco después.

No se proponía el edicto, al decir de L. Pareti en su monumental *Historia de Roma*, fijar un precio, estableciendo los precios máximos y mínimos de los productos; sólo los máximos, confiando que en las condiciones favorables, la caída del precio de las materias sería inmediata y vertiginosa.

Como ha señalado muy bien en el siglo pasado V. Burckhardt, en su famosa monografía de la época de Diocleciano y Constantino, el edicto es un documento de primera categoría, porque ofrece la relación entre los valores de productos y de los trabajos. Resulta muy difícil convertir los precios a nuestra moneda, pero queda claro que los precios son muy bajos.

El edicto no valió para nada, y poco después fue abandonada por el propio Estado Romano su aplicación, pues en el año 304 el mismo Estado ofrecía a los egipcios por el oro el décuplo de lo fijado en la tabla de precios. Valió la promulgación, como indica Lactancio, para que hubiese una gran ocultación de mercancías y para que una plaga de acaparadores y revendedores elevasen rápidamente el precio de los artículos de primera necesidad. Las penas de muerte sólo consiguieron que muchos acaparadores perdiesen su vida. Se han dado otras causas de la promulgación del edicto. Pareti descarta que la causa que motivó el edicto fuese una imprevista devaluación [118 →]

del denario, seguida a su vez de revaluación forzosa. Una devaluación de la moneda se venía dando desde hace un siglo. En época de la dinastía Severiana (193-235) la moneda se devaluó un 50%. En época de la dinastía Severiana (193-235) la moneda se devaluó un 50%. Si se toma el precio del grano del año 149, por ejemplo, la relación entre el valor comercial o de circulación real y el de los pagos es de 1:20; es decir, la moneda de Diocleciano se había devaluado en 1:20 con respecto a la del año 149. Además la moneda del siglo III era de malísima calidad; los denarios de plata eran monedas de bronce forradas de una ligerísima chapa de plata, que habían perdido su valor adquisitivo y que, tanto el ejército como los altos funcionarios estatales no la querían. Se necesitaban cantidades fabulosas de monedas para pagar, como se deduce de que los tesorillos de monedas de la segunda mitad del siglo III de España tienen un número desorbitado de monedas, como el de Ronda que tenía 30.000.

Todos estos hechos indican que la devaluación de la moneda y la pérdida del poder adquisitivo es un fenómeno del siglo III con el que se encontró ya Diocleciano, al hacerse cargo del Imperio. Otras cifras prueban que esta devaluación creció durante su gobierno considerablemente. Los sueldos se doblaron, debido a la constante alza del coste de vida, como se desprende de que Eumenio, en un panegírico del año 297, afirma que como *magister memoriae* cobraba un salario de 300.000 sesteracios anuales, que fue doblado a 600.000 excepcionalmente, como director de la escuela *Augustodunum*. La carestía de la vida podía estar ocasionada por otros diversos motivos, como apunta L. Pareti, como son: el costo del almacenamiento de los productos, los costes de transporte desde los centros productores a los mercados y de éstos a los consumidores; la disminución del número de los trabajadores, pues ya en el siglo anterior se había dado el fenómeno de la despoblación del campo, de tal modo que grandes extensiones de terreno en Italia quedaron desiertas y en ellas, en la segunda mitad del siglo III, se asentaron bárbaros para que las cultivasen. A esto se unía el abandono del campo por parte de los agricultores, que estaban aplastados de contribuciones y de tributos. Para impedir esta deserción se legisló que las profesiones pasasen de padres a hijos y que incluso no se podía abandonar el lugar de trabajo. Los colonos eran, en teoría, libres, pero en la práctica apenas se diferenciaban de los esclavos; eran auténticos siervos de la gleba y en el s. IV [119 →]

hunde sus raíces la organización feudal medieval. El despoblamiento y la deserción de los campos ocasionaron una disminución grande de la producción agrícola, lo que era gravísimo, pues, a comienzos de la Anarquía Militar, como indica muy bien S. Cipriano, obispo de Cartago, en su carta dirigida a Demetriades, escrita a mediados de siglo, que acusaba a los cristianos de los males que aquejaban al Imperio, ya que los dioses a causa de los cristianos le habían desamparado, había ya una gran contracción

Inflación, subida galopante de precios y devaluaciones de la moneda al final del mundo antiguo

de la producción agrícola, minera, del comercio, de la industria y de la artesanía, disminución que a lo largo de los años de la Anarquía Militar aumentó considerablemente.

Otras causas de la desastrosa situación económica y del alza de los precios eran las requisas debidas al aumento del ejército y del número de funcionarios estatales. La reforma fiscal de Diocleciano creó una numerosa burocracia estatal, cuya finalidad era recoger tributos y que explotaba al pueblo todo lo que podía. Esta alza de precios se sentía más en las regiones donde la producción era más baja o en los lugares distantes de los centros de producción, lo que motivaba que la oferta era muy inferior a la demanda y las necesidades.

A partir de las guerras de Marco Aurelio en el centro de Europa, el Imperio Romano se vio casi continuamente asaltado en sus fronteras por los bárbaros, que presionaban continuamente. A veces rompían las líneas defensivas y hacían incursiones en profundidad, saqueando provincias enteras, como cuando los francos y alemanes rompieron las defensas del Rin y devastaron, entre los años 264-268, en tiempos del emperador Galieno, Francia, España y Marruecos, saqueos que se repitieron en tiempos de Aureliano, esta vez sin atravesar el Estrecho de Gibraltar.

Esta presión bárbara motivó que el número de personas dedicadas a la defensa del Imperio creciese continuamente; incluso a partir del emperador Marco Aurelio, ante la imposibilidad de nuevos reclutamientos, se echó mano de los prisioneros de guerra para servir en los ejércitos, lo que trajo consecuencias funestas, pues en tiempos del emperador Maximino, el Tracio (235-288), uno de los mejores generales que tuvo el Imperio, el ejército estaba ya totalmente barbarizado. El hecho de que los prisioneros no se vendiesen para cultivar como esclavos los campos, las explotaciones mineras, etc, ocasionaron la grave crisis económica que se arrastra a lo largo de todo el s. III y que frenó Diocleciano con sus reformas.

El sostenimiento del ejército, cada vez más numeroso y necesario [120 →]

para defender el Imperio, se convirtió en un verdadero cáncer, y contribuyó poderosamente a crear la inflación. Lactancio echa en cara a Diocleciano el haber proporcionado a cada uno de los tetrarcas tal contingente de tropas, como no había existido antes en todo el Imperio. Unos 65 años después de la promulgación del edicto sobre los precios, el autor anónimo del panfleto titulado *de rebus bellicis*, que se adelantó dieciséis siglos a muchas tesis modernas, para frenar la inflación cayó en la cuenta de que los gastos militares sangraban continuamente al estado romano y propugnaba una reducción drástica de las fuerzas armadas y su sustitución por nuevos ingenios militares.

El edicto fracasó y su aplicación se abandonó casi en seguida. Su resultado fue la fuga del campo de los campesinos y agravar la carestía de los productos. Los investigadores modernos le han juzgado severamente. Así, J. Burckhardt escribe que "esta medida, o bien presupone la necesidad más extrema y desesperada, o un desconocimiento total de los verdaderos conceptos del valor y del precio... De toda la administración de Diocleciano, lo que más se le puede reprochar sea acaso la introducción de estos precios fijos. Por una vez el Estado absoluto se había equivocado del todo en confiar en sus medidas coactivas." Para el marxista Kovaliov este edicto se considera con mucha justicia como la primera tentativa estatal de regular la circulación fijando precios máximos.

W. Seston, uno de los mayores conocedores de la época de Diocleciano afirma que "la meta era grandiosa pero ilusoria. Se intentaba crear un mundo en el que para

Inflación, subida galopante de precios y devaluaciones de la moneda al final del mundo antiguo

estabilizar los precios no acaeciese ningún imprevisto en las relaciones recíprocas de súbditos, de las ciudades, de las provincias y del fisco estatal. Dada la disparidad del desarrollo económico en las diversas regiones del Imperio, nada se conseguía con los más severos controles, con la cárcel o con la pena de muerte."

Salva el edicto la voluntad de Diocleciano de ayudar a las clases bajas. El fracaso del edicto significó, al decir de S. Mazzarino, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Roma, el hundimiento de las clases inferiores del estado romano. Las reformas de Constantino favorecieron ya los intereses de los ricos.